



Concejo Municipal

Comunicado 051

Representante de FUNDASOL no asiste al Concejo y se aprueba en segundo debate Proyecto de Acuerdo sobre el Concejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos.

La Dorada, mayo 30 de 2019

Con incapacidad médica, el representante de FUNDASOL se excusa y no comparece a citación a plenaria para dar respuesta al cuestionario elaborado por el H.C. Edward Johnny Villada, en el que se abordarían temas como lo relacionado al objeto y modalidad de la contratación realizados en el marco del Carnaval del Río y El Sol del año 2018; lo presupuestado y valor de la nómina y el tipo de contratación, presentación de informe sobre la existencia de demandas o investigaciones en contra de la fundación y también el porqué la administración manifiesta que se deben dineros a la fecha, donde todo gasto debe estar soportado de un acto administrativo, sea resolución o contrato; estas preguntas quedaron sin ninguna respuesta ante la plenaria de la Corporación.

La Directora de la División de Cultura, Gisela Fernández, atendió citación realizada por el Presidente del concejo, concejal Jairo Perdomo Ortiz, para que presentara un informe referente a las actividades que se desarrollarán en el marco del Carnaval del Río y El Sol de esta vigencia, tanto en la zona urbana como en el Centro Poblado de Guarinocito y la vereda de Buenavista. En su participación, Perdomo fue muy enfático ante la funcionaria por la poca atención que ha tenido esta división para la celebración de unas merecidas fiestas en el Centro Poblado de Guarinocito.

En la participación del Secretario de Gobierno, funcionario Alfonso Bustos Cabezas, expuso que la única injerencia de su dependencia en las festividades es lo que tiene relación a un contrato con la Policía que supera los cien millones de pesos, del cual es supervisor.

Terminada la citación a los funcionarios para los temas del Carnaval del Río y El Sol, el Concejo en pleno pasó a debatir en segundo debate el proyecto de Acuerdo 005 sobre la creación del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación, Convivencia y Derechos Humanos del municipio de La Dorada, en concordancia con el Decreto ley 685 del 26 de mayo de 2017, el cual contó con ponencia del concejal Alexander Vivarez y fue aprobado en plenaria.

El Presidente del Concejo invita a la comunidad a participar de las sesiones y conocer el trabajo responsable que realizan sus cabildantes


LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA
Secretario General

Proyectó: el H.C. JAIRO PERDOMO ORTIZ – Presidente
Elaboró, revisó y aprobó: LUIS ERNESTO PINEDA HERRERA Secretario General
Digitó: CRISTINA LINARES PÉREZ - Auxiliar Administrativo

“Estamos de paso... pero dejaremos huella”